



APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS SRA. FELISA
CÁRDENAS CARMONA DESDE EL
01.12.13 AL 31.12.13.

LA HIGUERA,

21 NOV 2013

DECRETO EXENTO : N° 004314

VISTOS :

Las que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en la plaza de Punta Colorada;

DECRETO

Apruébese el contrato de Doña Felisa Andrea Cárdenas Carmona, R.U.T. : ~~15.230.330-1~~, modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en la plaza de la localidad de Punta Colorada a contar del 01 de Diciembre del 2013 y hasta el 31 de Diciembre del 2013, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Cárdenas Carmona la suma de \$ 111.111.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Finanzas
- 4.- Correlativo
CFG/SDA/ebp.